

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 283556 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 DIC. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K1/00

(54) TITULO DE LA INVENCION
"ARMARIO DE BAÑO"

(61) SOLICITANTE (SI)
M ^a . Angeles Salvans Rubiol

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
P ^o . Sardana, n ^o . 7 CASTELLSERA (Lerida)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
La solicitante

(74) REPRESENTANTE
JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un armario de baño que ha sido especialmente con-
5 cebido y estructurado en orden a ser utilizado como armario para la higiene íntima de la mujer.

De forma más concreta el armario que se preco-
niza está destinado, por un lado a facilitar el
almacenaje de las compresas higiénicas comunmente
10 utilizadas en la higiene íntima femenina y, por
otro lado, a facilitar el desecho de tales compre-
sas tras su utilización.

Como es sabido, las compresas higienicas se co-
15 mmercializan en bolsas de plástico, contenedoras de
un cierto número de ellas, no siendo excesivamente
importante su almacenaje a nivel doméstico, por
cuanto que la bolsa en cuestión puede ser ubicada
en cualquier lugar, aunque obviamente seria desea-
ble disponer de un receptáculo especialmente previs-
20 to al efecto. No ocurre así con el desecho de las
mismas tras su utilización, ya que su eliminación
por el retrete da lugar a frecuentes atascos en las
canalizaciones de desagüe, y su desecho a través de
la basura, la otra via comunmente utilizada, resul-
25 ta obviamente antihigienico por cuanto que, en mu-
chos casos, las compresas han de permanecer en la
bolsa de la basura, encontrandose esta abierta, du-
rante un considerable número de horas, concretamen-

te hasta el momento de su eliminación diaria.

5 El armario que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, ofreciendo un receptáculo idóneo para almacenaje de las compresas, así como también una eliminación de las mismas, tras su utilización, en unas condiciones totalmente asépticas, via desperdicios generales de la vivienda, es decir a través de la bolsa de la basura.

10 Para ello el armario que la invención propone está constituido mediante un cuerpo general-mente prismático-rectángular, de reducidas di-mensiones, acordes con el fin específico a que se destina, cuerpo en cuya zona superior se establece un receptáculo para la bolsa contenedora de las compresas y que, a tal efecto, presenta como especial característica el hecho de que su puerta de acceso se establece superiormente, lo que permite una fácil extracción de las compresas, por la embocadura superior de la bolsa en la que éstas se comercializan, con un óptimo grado de estabilidad para dicha bolsa en el receptáculo correspondiente. En la zona inferior del citado cuerpo se establecen dos compartimentos adyacentes, en uno de los cuales se situa una bobina continua de bolsas de plástico, cuyo extremo emerge fron-

15

20

25

talmente a través de una ranura operativamente practicada al efecto, teniendo dichas bolsas de plástico la finalidad de actuar como contenedores unitarios para las compresas higienicas, tras su uso, mientras que el otro compartimento inferior es aplicable a diferentes usos, preferentemente a contener cualquier tipo de productos u objetos relacionados también con la higiene íntima femenina.

Como complemento de la estructura descrita a la base inferior del armario se asocia un toallero, obviamente destinado también a ser portador de la toalla específicamente destinada a la higiene íntima de la usuaria del armario.

Se deduce de lo anteriormente expuesto que en un cuerpo compacto, de reducidas dimensiones se encuentran las compresas perfectamente almacenadas en situación de fácil accesibilidad, suministrando además dicho armario bolsas, por simple tracción sobre la extremidad libre y emergente al exterior de la banda continua correspondiente a las mismas, de manera que cada una de tales bolsas es facilmente independizable de la banda continua mediante rasgado, y permite el alojamiento en su interior de una compresa usada, procediéndose seguidamente a un atado de la embocadura de tal bolsa, con lo que se consigue un cierre hermético de la misma, que permite arrojar el conjun

to al cubo de la basura, en perfectas condiciones
asépticas.

5 Para complementar la descripción que se está
realizando y con objeto de ayudar a una mejor
comprensión de las características del invento,
se acompaña a la presente memoria descriptiva, ...
como parte integrante de la misma, de una hoja ...
nica de planos en la que con carácter ilustrati-
vo y no limitativo y en su única figura, se ha ...
10 representado una vista en perspectiva de un ar-
mario de baño realizado de acuerdo con el objeto
de la presente invención.

15 A la vista de estas figuras puede observarse
como el armario de baño que la invención propone
se constituye a partir de un cuerpo 1, de confi-
guración prismático-rectángular y dimensiones
acordes con el fin a que se destina, armario en
el que se establece un receptáculo superior 2
destinado a actuar como elemento contenedor de
20 las compresas, previamente a su utilización, con-
cretamente en la propia bolsa en la que éstas
son comercializadas, contando a tal efecto dicho
receptáculo 2 con su embocadura situada en su ba-
se superior y asistida por la correspondiente ta-
25 pa abatible 3, de manera que las compresas apila-
das en el interior de la correspondiente bolsa,
queda en la misma situación en el interior del

armario y, consecuentemente, son extraíbles por arriba.

5 Complementariamente el citado cuerpo incorpora en su zona inferior otros dos compartimentos 4 y 5, adyacentes en sentido lateral, asistidos por una puerta frontal abatible 6, de los que uno de ellos, concretamente en el ejemplo de realización práctica representado en la figura el referenciado con 4, está destinado a albergar a una bobina 7 suministradora en continuo de bolsas de plástico 8, que emergen al exterior a través de una ranura 9 operativamente practicada en la tapa 6, estando asistida dicha bobina 7 por el correspondiente eje de giro para desarrollo de la banda que no ha sido representado en la figura por ser es si mismo totalmente convencional, pudiendo utilizarse, por ejemplo, un eje de giro semejante al utilizado en los portarrollos de papel higiénico.

10
15
20 La banda continua presenta líneas transversales de termosoldadura 10 que cierran cada unidad o bolsa 8 por su fondo, y líneas de precorte 11 que facilitan la independización de cada unidad o bolsa 8.

25 En cuanto al compartimento 5, adyacente al 4 contenedor de la bobina 7, éste puede ser destinado a diferentes usos, como por ejemplo a con-

tener productos u objetos relacionados también con la higiene íntima, complementandose el conjunto con un toallero 12 asociado a su base inferior, como muestra claramente la figura, y destinado obviamente a la suspensión de la toalla 13 prevista para ser utilizada también en la misma línea del resto de los objetos instalados en el armario.

Se deduce de la estructuración descrita en condiciones de uso, la compresa usada será introducida en una bolsa 8, fácilmente extraíble del receptáculo 4, por simple tracción que origina el desarrollamiento parcial de la bobina, y fácilmente rasgable a través de la línea de precorte 11, introduciéndose la compresa en la bolsa así obtenida y procediéndose al atado de la embocadura de esta última, para su posterior eliminación, mientras que la compresa sustitutoria estará también en situación de fácil accesibilidad, a través de la puerta abatible 3 del receptáculo superior 2.

La puerta inferior y frontal 6 será practicable y contará con medios de cierre, para poder sustituir la bobina continúa de bolsas de plástico 7 y para permitir el acceso al compartimento complementario 5.

No se considera necesario hacer más extensa

esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

5

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

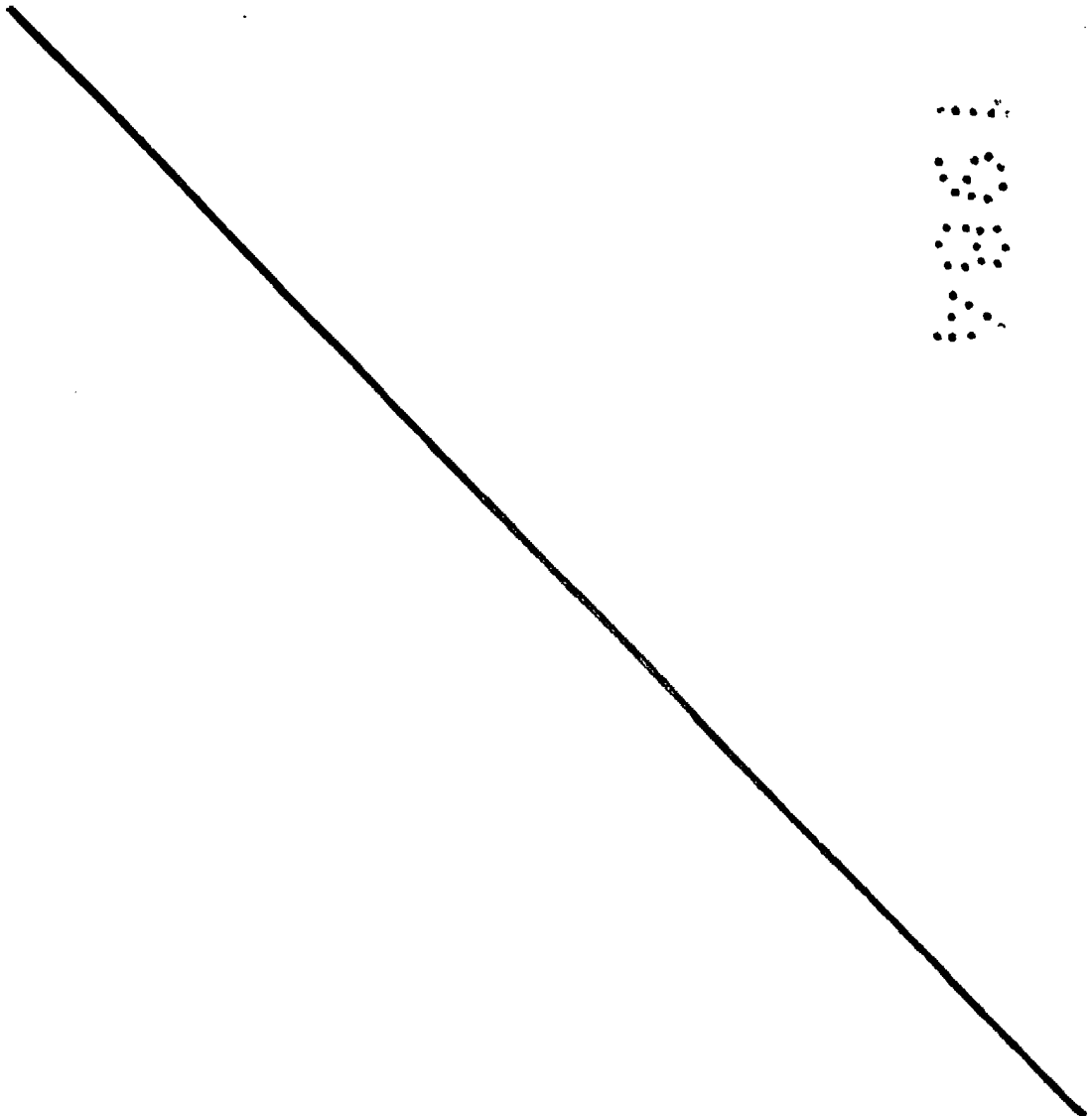
10

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

15

20

25



REIVINDICACIONES

5 1.- ARMARIO DE BAÑO, que estando especialmen-
te concebido para la higiene íntima femenina, esen-
cialmente se caracteriza porque se constituye me-
diante un cuerpo generalmente prismático en el que
se establece un receptáculo superior, provisto de
una puerta abatible superior y destinado a conte-
ner las compresas higienicas, en la propia bolsa.
10 en la que éstas se comercializan, mientras que en
en su zona inferior se establecen dos compartimen-
tos adyacentes en sentido lateral, asistidos por
una puerta frontal abatible, uno de ellos destina-
do a contener una bobina suministradora en conti-
15 nudo de bolsas de plástico, que acceden frontal-
mente al exterior a través de una ranura operati-
vamente practicada en la citada puerta abatible,
bobina provista de líneas transversales de termo-
soldadura para cierre del fondo de las respecti-
20 vas unidades o bolsas, y junto a ellas de líneas
de precorte para la independización de las mismas,
estando tales bolsas destinadas a contener uni-
tariamente las compresas ya utilizadas, para su
eliminación, mientras que el otro compartimento
25 inferior permite albergar cualquier tipo de pro-
ductos u objetos relacionados también con la
higiene femenina, con la particularidad de que

a la base inferior del citado cuerpo se asocia un toallero que complementa la operatividad del armario en su conjunto.

2.- ARMARIO DE BAÑO, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

MADRID, 19 DIC. 1984

JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.



Jesús Picazo Sierra

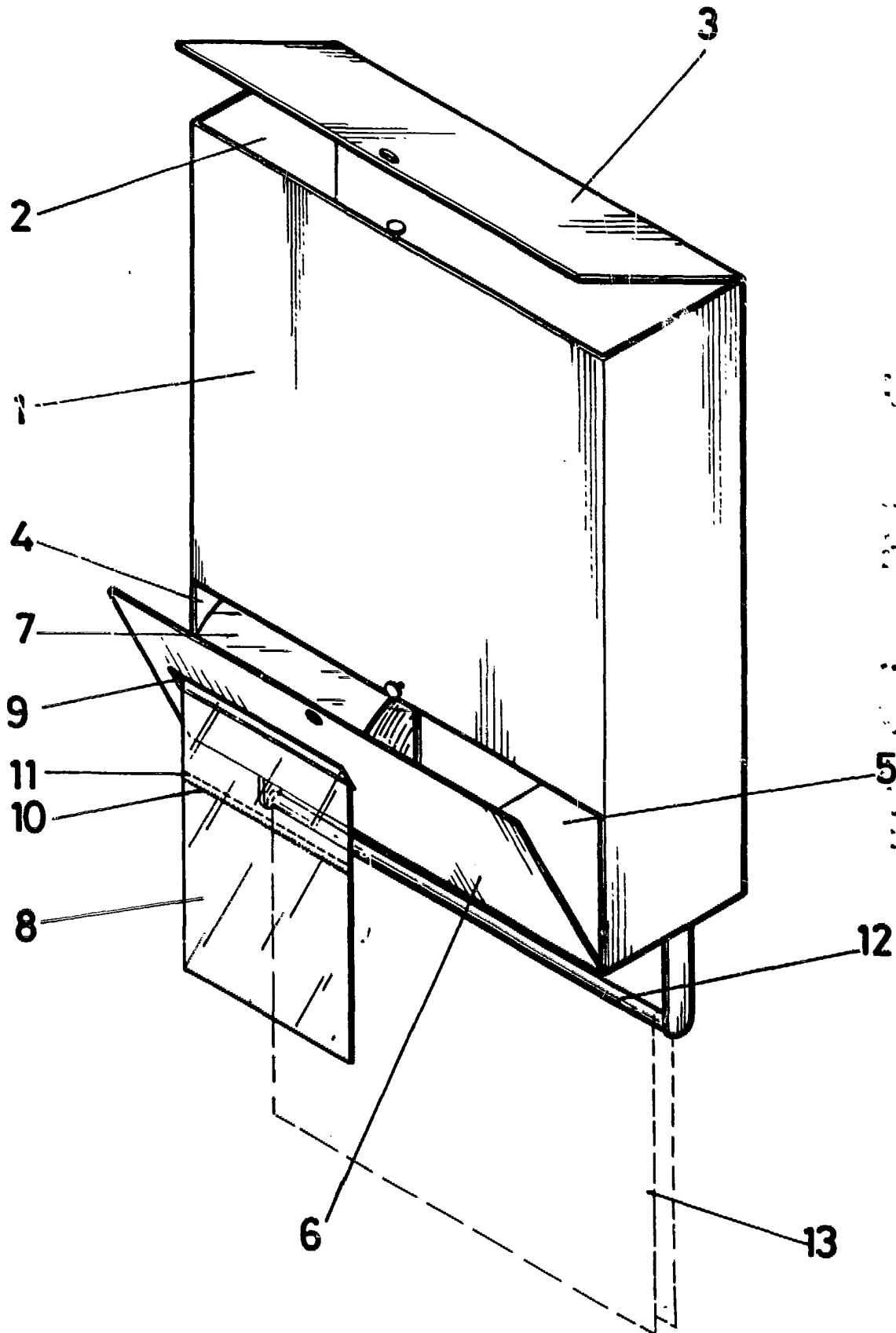
5

10

15

20

25



ESCALA VARIABLE

MADRID 19 DIC. 1984
p. a.
JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.

Jesús Picazo Sierra